

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11266 *ORDEN de 5 de mayo de 1986 por la que se resuelve concurso especial para cubrir vacantes en la Generalidad Valenciana.*

Excmos. e Ilmo. Sres.: Convocado concurso especial por Orden de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1986), para cubrir vacantes en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma Valenciana, dotadas presupuestariamente y cuya provisión fué solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, previa consulta y conformidad de la Generalidad Valenciana, y de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la convocatoria, dispone:

Primero.-Adjudicar destino en la Generalidad Valenciana, Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Extensión Agraria, como Jefe de Agencia Comarcal de Villafranca del Cid (Castellón), a don Vicente Ubeda Bel, funcionario de la Escala de Agentes de Extensión Agraria -T08AG5A1717-.

Segundo.-En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la Dirección General de Aragón, donde está destinado el interesado, procederá a efectuar el cese correspondiente. El plazo para la toma de posesión en la Generalidad Valenciana será de un mes, a partir del día siguiente al del cese.

Tercero.-Las unidades de personal enviarán las correspondientes hojas de enlace, modelo IC, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, calle de María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Cuarto.-Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Generalidad Valenciana serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de esta Comunidad Autónoma.

Quinto.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y no adjudicadas, de acuerdo con la base decimoquinta de la Orden de la convocatoria.

Sexto.-Podrá renunciarse al destino adjudicado en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo que digo a VV. EE y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Valencia y Aragón, e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

11267 *RESOLUCION de 16 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 16 de julio de 1984, fueron nombrados

funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de formación y periodo de prácticas previstos en la base XI de la convocatoria, aprobada por Orden de 31 de agosto de 1983, procede el nombramiento de funcionarios de carrera.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 16 de abril de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea

NRP	Apellidos y nombre	Provincia y localidad
0523201924	Blanco Armas, Luis Fernando	BN. Barcelona (1).
5068594635	Navarro Casanova, Francisco Javier	BN. Barcelona (1).
1306715902	Vera Arconada, Joaquín	BL. Palma de Mallorca (2).
5080009757	Buendía Castillo, Manuel	BN. Barcelona (1).
0522617535	Arcega Vacas, Rubén	BN. Barcelona (1).
5004310246	Ruiz Diezma, Dolores	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
5093667713	Martín Cosme, Antonio	AA. Vitoria (2).
0066567313	Escriu Paradell, Francisco Ramón	BN. Barcelona (1).
5162911568	Loro Fernández-Calvillo, María Manuela	BN. Barcelona (1).
2845939568	Casanueva Prior, Encarnación	TF. Santa Cruz de Tenerife (3).
5161764968	Fominaya Fernández, Luis	BL. Palma de Mallorca (2).
0744324557	Conejero Rey, Julián	BN. Barcelona (2).
1720013146	Mota Bello, Eva-María Pilar	BN. Barcelona (2).
5066896913	Sanjuán López, Joaquín	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
5079771424	Fernanz Chamón, María Elena	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0535254302	Mata Puig, Antonio	GP. San Sebastián (2).
5029828524	Ruiz Barbarín, María Teresa	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0027171646	Calvo Charro, Alejandro	BL. Palma de Mallorca (2).
0147841368	Fernández Durán, Luis Alfonso	BL. Palma de Mallorca (2).
0149964835	Villasante Fernández-Montes, Daniel	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
1785810124	García Messeguer, Francisco Javier	BN. Barcelona (2).
1307865046	Peñalba Aguilera, Gloria María	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0027475224	Casado Deleito, Jaime	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
3769111724	Duarri Simo, Pedro	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0209516046	Delgado Hernández, Juan Carlos	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
1271377768	Rodríguez Delgado, Juan José	GP. San Sebastián (2).
0219440202	Guibert Vara de Rey, Alfredo	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0069346202	Sánchez Esteban, Román	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
2845294535	López Pérez, Francisco Javier	ME. Melilla (2).
1987630146	Company Carretero, Miguel Angel	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
5029081513	González Jiménez-Alfaro, Ricardo	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
5029017002	Río Durán, Agustín del	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0069250968	Ruiz Menéndez, Miguel	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0521704257	Guijarro Sanroma, Jesús	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0080193624	Muñoz Anaya, César	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0270540057	Viñoly Palop, Juan José	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
3491837746	López Legido, José Javier	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
1170577657	San Francisco León, Prudencio Fernando	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
4215985535	González-Vélez Valcarce, María Teresa	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0652291724	Sánchez Asiain, Luis Adolfo	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0038907624	Soler Borreguero, Manuela	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0251543013	Moreno Jiménez, María Luisa	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
2852619813	Osuna García Malo de Molina, José	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
0782161068	Sánchez Martín, Margarita P.	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
1491216413	Alonso Merino, Julio Antonio	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0536446257	Grande Martos, M. Dolores	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
5029307502	Duque del Amo, Eduardo	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
0523960502	Garralón Lafuente, Paloma	GC. Las Palmas de Gran Canaria (1).
1721396235	Ramírez Valiente, Elvira	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
5003602546	Pablos Escobar, Fernando de	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
1371622813	Paul Burgada, Aurora	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
0456114257	Cuenca García, María Luz	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
0250896657	Ramos Pozas, Angel	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
1308964413	Tárrega Pérez, Ignacio	GC. Puerto del Rosario (2).
0536800713	Cano Martínez de Velasco, Juan Pablo	GC. Las Palmas de Gran Canaria (2).
0879359457	Gallego Llorente, Miguel Angel	TF. Valverde del Hierro (2).

- (1) Centro Control.
(2) Aeropuerto.
(3) Aeropuerto (Norte).

11268 RESOLUCION de 18 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 11 de enero de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de formación previsto en la base XI de la convocatoria, aprobada por Orden de 12 de diciembre de 1983, procede el nombramiento de funcionarios de carrera.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por

el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día